



PROPUESTA DE INICIO DE TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE DESARROLLA EL CURRÍCULO CORRESPONDIENTE A LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, SE REGULAN DETERMINADOS ASPECTOS DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES, SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y SE DETERMINA EL PROCESO DE TRÁNSITO ENTRE DISTINTAS ETAPAS EDUCATIVAS,

Al objeto de iniciar la tramitación del Proyecto de Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas,

PROPONGO

Se dicte Resolución de inicio del procedimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, a fecha de firma electrónica

V.ºB.º LA SECRETARIA GENERAL DE
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

LA DIRECTORA GENERAL DE
ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

Olaia Abadía García de Vicuña

Aurora M.ª A. Morales Martín

Vista la propuesta que antecede y su documentación anexa, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 6/2006, de 24 de octubre,

ACUERDO

Iniciar la tramitación del Proyecto de Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Sevilla, a fecha de firma electrónica

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Manuel Alejandro Cardenete Flores



FIRMADO POR	MANUEL ALEJANDRO CARDENETE FLORES	13/05/2022 09:34:49	PÁGINA 1/1
	OLAIA ABADIA GARCIA DE VICUÑA	12/05/2022 12:24:57	
	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	12/05/2022 11:38:59	
VERIFICACIÓN	tFc2e06DC36XWG8CF20RSK8V22SHA3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

